



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



REASIGNACIÓN DOCENTE

[Resolución Viceministerial N° 074-2026-MINEDU](#)

COMUNICADO 01

Se hace de conocimiento al público en general que las inscripciones para el PROCESO DE REASIGNACIÓN por la CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR e INTERÉS PERSONAL, deben realizarlo entre las fechas establecidas en el CRONOGRAMA APROBADO por la Dirección Regional de Educación de Ancash, el cual es desde el 01/06/2026 hasta 10/06/2026 y UNICAMENTE por la MESA DE PARTES PRESENCIAL DE LA UGEL SANTA ubicada en Av. Los Alcatraces s/n, Nuevo Chimbote, Áncash, debiendo adjuntar entre otros las DECLARACIONES JURADAS EN ORIGINAL CON LAS FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES RESPECTIVAS.

El comité de evaluación SOLO PROCEDERÁ a REVISAR LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA MESA DE PARTES PRESENCIAL DE LA UGEL SANTA.

Nuevo Chimbote, 04 de junio de 2026

Comité de Evaluación

UGEL SANTA
MINISTERIO DE EDUCACION

Comprometidos por más y mejores aprendizajes